*Anales del Museo de América, 3 (1995): 111-118*

# EN TORNO A LAS PRIMERAS CONSTRUCCIONES DEFENSIVAS ANTILLANAS (1492-1550)

Esteban Mira Caballos

Los primeros recintos fortificados de las Antillas estuvieron dominados, al menos en los primeros momentos de la colonización, por ese carácter espontáneo y experimental que, con razón, se le ha atribuido a las Antillas. Para nada influyeron, en esta etapa, los Tratados como el que Durero publicó en 1527 ni a veces tan siquiera las viejas Ordenanzas Reales de la Edad Media castellana.

Las primeras fortalezas mandadas construir por Cristóbal Colón en La Española, estuvieron caracterizadas por la improvisación propia de la primera época, pues ni había oficiales cualificados ni se conocían los materiales del entorno, de manera que no constituyeron más que meras empalizadas. Ya en fechas posteriores y dependiendo de las circunstancias bélicas y económicas de cada lugar en unas ocasiones se dio un continuismo en este tipo de construcciones efímeras, y en otras, se ensayaron otros modelos más o menos consistentes y siempre dentro de una profunda tradición medieval.

Aquella famosa afirmación de Gonzalo Fernández de Oviedo comparando las edificaciones de Santo Domingo con las de Barcelona hay que considerarla como pura exageración del cronista al igual que las del Obispo Alessandro Geraldini quien en su "Itinerario" se expresó en los términos propios de un intelectual del Renacimiento italiano al comparar la esbeltez de los edificios de Santo Domingo con los de Italia[1].

La ciudad de Santo Domingo en los años que Geraldini escribió no era más que un conjunto de casas de materiales efímeros en torno a la única calle pavimentada que era la de las Damas que contaba con apenas una docena de casas de piedra. Todavía en 1527, y según una relación que Alonso de Parada envió al Emperador, se describía la iglesia, el hospital y la mayoría de las casas como construcciones pajizas, mientras que la fortaleza era un maltrecho edificio con el aljibe ciego y sin posibilidades defensivas[2].

## I. LAS CONSTRUCCIONES DEFENSIVAS

A continuación vamos a analizar los distintos tipos de construcciones defensivas que se ensayaron en las Antillas desde 1492 hasta 1550, empezando por las livianas y acabando por las fortalezas de cantería de claro abolengo medieval. Sin embargo, queremos dejar bien claro

1. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, B.A.E., 1959, T. I, p. 81. Geraldini, por su parte, afirmó lo siguiente: *Los mismos edificios son altos y hermosos como los de Italia; el mismo puerto capaz para todas las naves de Europa; las mismas calles, largas y rectas, de manera que ni las de Florencia pueden en algún modo compararse a ellas...*, sin embargo, poco después comparó la ciudad descrita con la Catedral de Santo Domingo diciendo que estaba construida de "maderas, cieno y barro", concluyendo con las siguientes palabras: *De tal modo conmovi a todos que... piensan (todos) prestar ayuda a tan piadosa obra*. Evidentemente la afirmación del Obispo estaba dirigida a conseguir dinero para las obras de su catedral. GERALDINI, Alessandro: *Itinerario Por las regiones subequicionales*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1977, pp. 145 y 146.

2. PALM, E. W.: *Hospitales antiguos de La Española*. Ciudad Trujillo, 1950, p. 9.

antes de comenzar, que el orden que imprimimos a los epígrafes no corresponde a una secuencia cronológica sino que en cada momento se desarrolló el tipo de construcción más adecuado a las circunstancias.

## 1. La arquitectura efímera

En los primeros tiempos de la colonización encontramos unas fábricas improvisadas en todos sus aspectos. Ya tras el primer viaje colombino se levantó el fuerte Navidad, con los restos de la nao Santa María, que no fue otra cosa sino "un castillejo de tierra y madera"[3]. En los años posteriores, y tras la vuelta de Colón en 1494, se erigieron toda una serie de fortalezas que, si exceptuamos la de la Isabela, tenían todas ese carácter efímero del mencionado fuerte Navidad[4]. Todos estos recintos defensivos no eran otra cosa sino meras empalizadas tan sólo eficaces frente a las primitivas armas indígenas y a los ingenuos ataques que los pacíficos taínos proporcionaban[5], pues según explicaba la Audiencia de Santo Domingo a Su Majestad, "en los primeros tiempos pareció imposible pasar corsarios a estos mares"[6].

Posteriormente, continuaron construyéndose estos fortines livianos pues el que Juan de Esquivel edificó en 1502 en la parte oriental de la isla Española, aunque no existen descripciones, debió ser de estas características ya que, dos años después, los indígenas no tuvieron problema alguno para destruirlo en su totalidad[7]. En los años sucesivos, se siguieron utilizando los materiales vernáculos, siendo un caso muy llamativo el de Cartagena de Indias que, aunque era un asentamiento que estaba fuera del marco antillano que ahora tratamos, supone un caso muy representativo del continuismo que aquí intentamos demostrar, ya que no tuvo más sistema defensivo hasta la segunda mitad del siglo XVI que una simple empalizada[8].

Las causas que determinaban una construcción tan efímera de madera y barro eran bien simples: la principal, e inicial, fue la improvisación de los primeros momentos donde no existían oficiales ni maestros que supieran hacer ni tan siquiera "cal y ladrillo". Nos consta, además, como al menos hasta 1511 los ladrillos eran traídos de Castilla pues en este año se ordenó que no se llevasen más ladrillos a las Indias "porque es de mala cargazón y hunde los navíos"[9]. Esta situación inicial queda confirmada en un memorial escrito al Rey hacia 1527 por los vecinos de La Española en que declararon muy significativamente que en los primeros momentos los edificios fueron de paja "hasta que se supo hacer cal y ladrillo"[10].

Igualmente, en estos primeros compases de la colonización no se tuvo en cuenta a la hora de asentar las defensas ni la existencia de materiales pétreos y barro ni la idoneidad del asentamiento. Así, contamos con casos llamativos como el de la villa de San Germán, en la isla de San Juan, que debido a las necesidades defensivas iniciales fue situada en una zona donde el suelo no era firme, pues, en una relación de los procuradores de la villa al Rey, fechada en 1523, le

3. Memorial sobre el descubrimiento y conquista de la isla de Santo Domingo (1520-1586). AGI, Patronato 18, N. 1, R. 1.

4. Estos fueron el fuerte Santo Tomás, la Magdalena, Santiago, Santa Catalina, Esperanza y la primera fortaleza de Concepción de la Vega.

5. Martínez de Salinas Alonso, María Luisa: "La organización del sistema defensivo de La Española en los primeros años del siglo XVI". *Actas del Congreso de Historia de los Descubrimientos*, T. II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, p. 105.

6. Carta de la Audiencia de Santo Domingo a Su Majestad, Santo Domingo, 3 de enero de 1541. AGI, Santo Domingo, 49, R.

7. Martínez de Salinas: *Ob. Cit.*, pp. 108-109.

8. Borrego Pla, Mª Carmen: *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, E.E.H.A., 1983, pp. 70-71.

9. Rodríguez Demorizi, Emilio: *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, p. 100.

10. Información hecha por Francisco Tostado, escribano público, Santo Domingo, 28 de junio de 1527. AGI, Santo Domingo N. 9, R. 1 N. 15.

explicaban que estaba "edificada sobre arenas muertas que no pueden en ella edificar casa de piedra porque en cavando está el agua a dos palmos, de causa de lo cual los vecinos no pueden edificar casa de piedra de que han recibido y reciben mucho daño..."[11]. Esta queja se repitió en los años sucesivos[12], insistiendo los vecinos en los problemas que conllevaban no poder edificar ni casas ni fortalezas pétreas, decidiéndose finalmente trasladar la villa a un lugar más acorde a las necesidades higiénicas y constructivas.

El segundo de los motivos que podían inducir a llevar a cabo un recinto defensivo efímero era el escaso interés económico o estratégico que tuviera la zona o provincia que se quería dominar, pues al no poseer propios ni los cabildos ni las fortalezas las obras debían ser financiadas por los vecinos, mediante unas derramas o sisas que se establecían[13], y por la propia Corona. Por este motivo, cuando era posible, las fortalezas se hacían livianas y de poco coste porque ni unos ni otros estaban dispuestos a financiar una fortaleza que no fuese estrictamente necesaria. Hasta tal punto fue escasa la inversión en defensa que ni tan siquiera se reparaban las pocas fortalezas sólidas ya levantadas llegando a solicitar Fernández de Oviedo, como solución a los problemas defensivos, que se le señalasen propios a las fortalezas para procurar su autofinanciación[14].

## 2. Las casas fuertes y los cortijos o ciudadelas

Existieron otras fórmulas constructivas, a medio camino entre las livianas empalizadas y las costosas fortalezas, que la Corona impulsó como forma de combinar una cierta garantía defensiva con un abaratamiento de los costes.

En primer lugar, se utilizaron de manera consciente, tanto por parte de la Corona como por parte de los vecinos, simples casas de piedra con un fin defensivo en las Antillas. Ya en 1511 Juan Ponce de León hizo en Higuey (La Española) una casa de tapiería y cal con la expresa finalidad de fortalecer el pueblo frente a los posibles alzamientos indios, en la cual "tuvo puesto de continuo su casero y morador"[15]. Esta idea pasó a la isla de San Juan donde los indios caribes solían incendiar los pueblos de españoles por lo que se dispuso que todos los que tuviesen indios de encomienda hiciesen casa de piedra para que las villas estuviesen mejor defendidas[16]. De manera que ya en la primitiva villa de Caparra el ya mencionado Juan Ponce de León volvió a edificar una casa de piedra, de 30 palmos de alta, para procurar una mejor defensa de la población frente a los aborígenes, compeliendo a los vecinos a hacer lo mismo, pues así amén de estar "mejor asentado el pueblo" se estaría más seguro frente a los indios[17].

Hasta tal punto se fue consciente de la relación entre casavivienda y fortaleza que cuando el gobernador Iñigo López de Cervantes se instaló en el fortín de Puerto Rico hizo de éste "casa llana abriendo ventanas casi a raíz del suelo algunas, y otras muy poco más altas..."[18].

---

11. Real Cédula al oidor Lucas Vázquez de Ayllón, Juez de Residencia en la isla de San Juan, Pamplona, 24 de diciembre de 1523. AGI, Contratación 5090, L. V, ff. 6v-7v.

12. Capítulos que la ciudad de San Germán mandó a Su Majestad, San Germán, 13 de agosto de 1526. AGI, Santo Domingo 168, R.. 1, ff. 23-30.

13. En Puerto Rico se estableció que la fortaleza se hiciese a costa de los encomenderos "dando de cada doce indios o esclavos uno". Real Cédula a los regidores del Cabildo de Puerto Rico, Madrid, 2 de octubre de 1528. AGI, Indiferente General 421, L. XIII, ff. 397v-398v.

14. Real Cédula al presidente y oidores de la isla Española, Madrid, 18 de julio de 1539. AGI, Santo Domingo 868, L. I, f. 191v.

15. BALLESTEROS GAIBROIS: Manuel: *La idea colonial de Ponce de León. Un ensayo de interpretación*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960, p. 171.

16. Carta de los oficiales de la isla de San Juan a Su Majestad, Puerto Rico, 8 de agosto de 1515. AGI, Patronato 175, R. 5.

17. BALLESTEROS: *Ob. Cit.*, p. 178.

18. Juicio de Residencia tomado a Iñigo López de Cervantes, 1546. AGI, Justicia 71, N. f. 103v.

Sin duda, la utilización de una o varias casas pétreas como fortalezas fue una solución utilizada de manera consciente en los primeros años de la colonización y que gustó, en principio, tanto a vecinos, que no se veían sometidos a tantas derramas, como a la Corona siempre reacia a desembolsar fondos de su erario.

Una segunda solución intermedia, fue la utilización de un tipo de construcción que en la documentación de la época se denomina "cortijo o ciudadela". No contamos, para este período, con una descripción concreta de este modelo defensivo aunque hasta donde se puede observar en la documentación se trataba de un sencillo y barato inmueble de planta rectangular o cuadrada, normalmente de cimientos pétreos y muros de tapiería, y sin torres en las esquinas. Su función era muchísimo más defensiva que ofensiva ya que estaba claramente destinado a servir de refugio a los vecinos en caso de ataque. Sin duda, constituyó un interesante modelo del que existen pocos precedentes peninsulares y que fracasó pues ninguno de los dos recintos que se mandaron construir, como ahora veremos, terminaron como "cortijos" sino que fueron rematados finalmente como auténticas fortalezas.

Entre estos "cortijos" o "ciudadelas" estuvo el que se mandó construir en La Habana al gobernador Hernando de Soto, argumentando que la villa necesitaba protección "así para la guarda de ella como para amparo y defensa de los navíos que van y vienen a las Indias"[19]. En un primer momento se pensó en una fortaleza, sin embargo, la Corona rectificó la idea inicial proponiendo hacer mejor "un cortijo o ciudadela" en el morro, cerca del puerto, donde se pudiesen recoger en caso de ataque todos los vecinos de la villa y estar a buen seguro mientras pasaba el peligro[20].

También en la isla Margarita, Isabel Manrique, viuda del gobernador de la isla, comenzó a construir en la década de los treinta una ciudadela en dicha isla para que allí se pudiesen refugiar los vecinos en caso de necesidad[21]. Sabemos que en 1535 tenía sacados los cimientos de buen aparejo de piedra[22], aunque ya en la década de los cuarenta el nuevo gobernador Pedro Ortiz de Sandoval, acabó modificando el plan inicial y dándole el aspecto de fortaleza ya que según una relación de 1545 "era de mampostería de cal y arena y piedra y tiene dos tercias y media de anchura de pared y cuarenta y cinco pies de hueco con su Torre de Homenaje, con sus troneras y saeteras y puertas recias y proveídas de algunas armas ofensivas y defensivas y señorea el puerto y en caso de peligro los vecinos pueden entrar a defenderse..."[23]. En realidad, y como ya hemos dicho este modelo intermedio fracasó no constituyendo más que otro de los experimentos que tan bien caracterizaron al área antillana en los primeros años de la colonización.

Otra de las posibilidades para reducir gastos -aunque referida a los materiales utilizados y no a la estructura como en los casos anteriores- era emplear la cal y el ladrillo en vez de la piedra, lo cual tenía dos claras ventajas: en primer lugar, el ya mencionado ahorro económico de manera que, por ejemplo, en 1534 se dio la orden de que la fortaleza de Puerto Rico se hiciera de tapiería, salvo la pared que da al mar porque "si se hubiera de hacer de cantería como estaba acordado antes sería muy excesiva costa".

---

19. Real Cédula al gobernador de la isla Fernandina Hernando de Soto, Valladolid, 20 de marzo de 1538. AGI, Santo Domingo 1121, L. II, f. 112.

20. Real Cédula a los oficiales de la isla Fernandina, Valladolid, 20 de marzo de 1538. AGI, Santo Domingo 1121, L. II, f. 111v.

21. Carta del licenciado Alonso de Zuazo y del doctor Infante a Su Majestad, Santo Domingo, 13 de marzo de 1532. AGI, Santo Domingo 49, R. 3, N. 15.

22. Carta de Francisco de Castellón a Su Majestad. Nueva Cádiz de Cubagua, 2 de julio de 1535. AGI, Santo Domingo 74, N. 28.

23. *Juicio de Residencia a Pedro Ortiz de Sandoval, gobernador de la isla Margarita 1545. AGI, Justicia 64, N. 2, R. 2B.*

24. Carta de Francisco Manuel de Lando a Su Majestad, Puerto Rico, 27 de febrero de 1534. AGI, Santo Domingo 155, R. 1, N. 5.

Y en segundo lugar, era muy útil en lugares de poco vecindario donde existía riesgo de caer en manos corsarias, porque proporcionaba una cierta defensa a los vecinos mientras se mandaban refuerzos desde Santo Domingo, y por otro lado, si por mala fortuna era tomada por los enemigos evitaba la posibilidad de que éstos perpetuasen su poder en la zona. En este sentido, la Corona ordenó que se hiciese de tapiería, y no de piedra, la fortaleza de la Yaguana ya que al ser escaso el vecindario podría ser tomada fácilmente por los franceses y sería muy perjudicial que éstos poseyeran un edificio tan fuerte[25].

## 3. La fortaleza medieval

Pese a todos los tipos intermedios de fortalezas ya mencionados el que realmente, y por motivos lógicos, tomó carta de naturaleza en las Antillas en los primeros momentos fue el tipo de recinto defensivo medieval, aun muy lejos de aquellos baluartes fortificados de planta poligonal que proliferarán años después en toda la geografía española y americana. Acaso, el esquema prototípico de esta fortaleza medieval en las Antillas sea una planta rectangular o cuadrada, de espesos muros almenados y con una torre de vigilancia o del Homenaje poco alta[26]. Algunas de las características más peculiares como son estas torres del homenaje gruesas y de poca altura estuvieron determinadas por las circunstancias físicas y climáticas de la zona habida cuenta de las frecuentes tormentas y huracanes a que estaban sometidas las islas caribeñas. En este sentido, ya en 1509 se le dio una instrucción al gobernador y Almirante Diego Colón para que los edificios de la isla Española se hiciesen "buenos y bien fuertes, aunque no sean altos ni muy suntuosos, porque las grandes tormentas que en esa isla comienzan a venir no los derriben..."[27].

Estas fortalezas tan sólidas estaban destinadas a defender puntos neurálgicos de la geografía indiana, por lo que no se escatimaron en principio gastos. La primera de estas fortalezas fue la Isabela que, si hemos de creer al cronista Pedro Mártir de Anglería, estuvo construida bajo planta rectangular, de buena cantería, y guarnecida con su torre del Homenaje y cercada toda ella de fosos y terraplenes[28]. Hacia 1507, por otro lado, ya estaban acabadas las antiguas fortalezas de Santo Domingo y de Villanueva de Yaquimo, de buena cantería la primera y de tapiería la segunda. Sin embargo, las prisas, la improvisación, y la poca pericia de los "oficiales de manos" -que así se mencionan en la documentación de la época- hicieron que estos primeros recintos de cantería tuviesen una traza y consistencia poco sólida. De manera que si la fortaleza de la Isabela fue destruida rápidamente, y la de Yaquimo se daba por desaparecida dos años después de su conclusión, también las de la Concepción de la Vega y Nueva Sevilla (Jamaica), estaban en la década de los treinta en franca ruina.

En lo que concierne a la fortaleza de Santo Domingo, acaso la más representativa del Caribe, fue asentada sobre una peña socavada en su base por el mar, pese a estar legislado desde la Baja Edad Media que no se construyesen edificios sobre "peñas bravas"[29]. La situación de la fortaleza llegó a ser tan precaria que hacia 1527 nos consta su estado casi ruinoso y el desprendimiento de una parte importante del lienzo de muralla y del colgadizo de acceso a la torre del Homenaje[30].

---

25. Carta a los oficiales de Santo Domingo, Santo Domingo, 28 de enero de 1541. AGI, Santo Domingo 74, N. 54.

26. Una visión general de la evolución de las fortalezas puede verse en GÓMEZ PIÑOL, Emilio: "Las fortificaciones Hispanoamericanas", *Cátedra General Castaño, conferencias 1989-90*. Sevilla, 1992, pp. 57-65. También en CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: "Visión general de las fortificaciones indianas en los distintos frentes continentales", *II Congreso de Historia Militar*, Academia Militar de Zaragoza, Zaragoza, 1988,(pp. 144-186.

27. Real Cédula a Diego Colón, Valladolid, 14 de noviembre de 1509. Transcrita en ARRANZ, Luis: *Don Diego Colón*, T. I, Madrid, C.S.I.C., 1982, pp. 233-244.

28. Citado por MARTÍNEZ DE SALINAS: *OB. CIT.*, p. 101.

29. Así los disponía el Ordenamiento Real. CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *La defensa indiana en la Recopilación de 1680. Sevilla, 1984, p. 25.*

30. Véase nuestro trabajo: "Apuntes sobre la organización militar en el Caribe", *Temas Americanistas*, Nº 10, Sevilla, 1992, p. 4.

## II. EL ELEMENTO HUMANO: OFICIALES Y PEONES

La erección de estos recintos fortificados la llevaron a cabo albañiles, alarifes y canteros españoles con la ayuda de una mano de obra en principio india y, posteriormente, con la caída demográfica aborigen, primordialmente negra. Mientras que los maestros castellanos, como es lógico, dirigían los trabajos y realizaban las trazas, los peones indígenas se encargaban tanto de labrar la piedra o de hacer la cal y el ladrillo según se necesitara, como de su porteo hasta el pie de la obra. En un primer momento, sabemos que este acarreo se realizaba a lomos de los desdichados indígenas, mientras que más adelante, y según nos consta por las distintas cuentas que hemos podido consultar, se hacía ya ayudados por parejas de bueyes.

### 1. Los oficiales

Son muy pocos los datos que conocemos de la oficialía, es decir, de los maestros canteros, alarifes y carpinteros que llevaron a cabo la dirección de las primeras fortalezas americanas. Esto se debe al carácter anónimo de estos primeros constructores que no eran ni muchísimo menos artistas -como lo serán luego arquitectos de la talla de Antonelli- sino meros trabajadores. De hecho, en la documentación aparecen frecuentemente los descargos dirigidos genéricamente al oficial o a los oficiales "de manos" sin ningún tipo de especificación añadida, de ahí que sólo hayan llegado hasta nuestros días unos pocos nombres.

El salario que cobraban era relativamente alto, aunque esta circunstancia no se debía tanto a la estima que se tenía de su trabajo como a la extremada falta de estos maestros en el Continente americano. De ahí que continuamente los vecinos se quejasen de la falta que había de personas que conociesen el arte de la construcción. Incluso, solían impedir la marcha de cualquier maestro alarife o cantero que ocasionalmente arribaba a sus islas como le ocurrió a Rodrigo de Liendo, cantero afincado en Santo Domingo, que cuando mostró en 1534 sus intenciones de marcharse de la isla los vecinos se lo impidieron, nombrándole Maestro Mayor de las obras de la fortaleza y confortándole con otras mercedes[31].

Así, pese a que las obras se remataban en la plaza pública, igualándose al menor precio, sus salarios alcanzaban cifras relativamente elevadas. A este respecto nos consta documentalmente que los canteros que en 1510 fueron a trabajar a las iglesias de La Española cobraban 100 pesos anuales y los oficiales 280 mrv. diarios[32], cantidades sin duda muy respetables. Posteriormente, el maestro Francisco Aceituno cobró 100.000 mrv. por cada año que estuvo a cargo de la construcción de la fortaleza de La Habana, además de los gastos de manutención[33].

De los maestros que alzaron la fortaleza de Santo Domingo es muy poco lo que conocemos, apenas nombres como el de Cristóbal de Tapia, bajo cuya dirección se hizo la mayor parte del primitivo recinto amurallado, y de Juan Ravé, cantero que labró la torre del Homenaje entre 1506 y 1507. De este último personaje, sabemos que había sido enviado un año antes, es decir, en 1505, junto con Cristóbal Serrano a levantar una fortaleza en la costa de las Perlas[34]. Igualmente, tenemos constancia de algunos de los maestros que trabajaron en las reparaciones de esta fortaleza de Santo Domingo a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, entre los que conviene citar a Alonso Conquero y a Rodrigo de Liendo. Del primero nos consta su trabajo realiza-

31. Carta a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo a Su Majestad, Santo Domingo, 1 de agosto de 1534. AGI, Santo Domingo 49, R. 5, N. 35.

32. Traslado del contrato que los oficiales hicieron para pasar a las Indias, Sevilla, 25 de mayo de 1510. AGI, Contratación 5089. Tambien en NOUEL, Carlos: *Historia eclesiástica de la Arquidiódecis de Santo Domingo. Primera de América*, T. I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo 1979, pp. 100-101.

33. Real Cédula a Francisco de Aceituno, Madrid, 12 de marzo de 1540. AGI, Santo Domingo 1121, L. II, ff. 169-170.

34. Real Cédula al gobernador Nicolás de Ovando, Salamanca, 15 de noviembre de 1505. AGI, Indiferente General 1203.

do en varias obras en las Garrovillas y en Cáceres de un marcado carácter medieval[35], mientras que del segundo podemos decir que fue uno de los canteros más afamados de la Española, ostentando desde 1534, como ya hemos mencionado, el cargo de Maestro Mayor de las obras de la fortaleza[36]. Alguno de los trabajos llevados a cabo por Rodrigo de Liendo en España se han conservado hasta nuestros días, siendo una clara muestra de su estilo arraigado en una tradición provinciana profundamente medieval.

En lo que concierne al recinto defensivo de Villanueva de Yaquimo, hecho de tapiería y acabado en 1507, conocemos afortunadamente su realización por el albañil Pedro Sánchez de Béjar[37]. Esta fortaleza debió resultar, sin embargo, muy precaria tanto por los escasos 20 pesos de oro que cobró su maestro por la dirección y ejecución de las obras[38], como porque dos años después ya no se contaba entre las fortalezas existentes en la isla Española[39].

Finalmente, el último de los maestros que mencionaremos es Juan de Borgoña, un albañil que en 1523 estaba afincado en la isla de Cuba[40] y que había laborado en la mayoría de las obras públicas de la ciudad de Santiago, siendo muy probable su trabajo en la fortaleza, hecho que por desgracia no hemos podido comprobar documentalmente. Igualmente debió colaborar un viejo albañil, llamado Diego Núñez, que en 1540 era de los únicos que en esa isla sabía hacer "cal y teja"[41].

Pese a la parquedad con que se presentan las fuentes en lo que concierne a los canteros y albañiles que realizaron las fortificaciones sí podemos concluir, tanto por los recintos defensivos que construyeron como por lo que conocemos de sus orígenes peninsulares, que se trataba de maestros con técnicas muy arcaicas, aprendidas de generación en generación en sus respectivos núcleos, la mayoría rurales, de la geografía española.

## 2. La mano de obra: indios y negros

Ya hemos afirmado cómo desde un primer momento se empleó al indio en las obras públicas antillanas, realizando las tareas más comunes de carreteros y picapedreros. Normalmente se hacía un reparto de peonadas entre los encomenderos, tal y como se hizo en la isla de San Juan en 1528 cuando se decidió que de cada doce indios de encomienda se pusiese uno[42]. También Gonzalo de Guzmán, teniente de gobernador de Cuba, para la construcción de la fortaleza de Santiago repartió peonadas entre los vecinos, siempre en función de las posibilidades de cada uno, pues mientras unos tuvieron que prestar cinco aborígenes otros ocho e incluso doce[43].

---

35. Información hecha por el cantero Alonso Conquero, vecino de las Garrovillas, Santo Domingo, 9 de diciembre de 1529. AGI, Indiferente General 1203, N. 13.

36. Sobre este maestro cantero puede verse: PALM, E.W.: *Documentos y testimonios relativos al arquitecto Rodrigo Gil Rozillo, llamado Rodrigo de Liendo*. Ciudad Trujillo, 1947, pp. 281-335. Algunos documentos que Palm transcribió sólo parcialmente se encuentran en el AGI, Santo Domingo 94, R, 1, N, 21. En lo que concierne a la participación de este cantero en las obras públicas puede verse una reciente publicación de LAVIANA CUETOS, María Luisa y GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: "Las primeras obras públicas en el Nuevo Mundo y su financiación: Santo Domingo 1494-1572". *Congreso de Historia del Descubrimiento*, T. III, Madrid, 1992, pp. 523-577.

37. Cuentas de Cristóbal de Santa Clara 1505-1508. AGI, Justicia 990, N. 1, pieza 2ª.

38. *IBIDEM.*

39. *MARTÍNEZ DE SALINAS: Ob. Cit., p. 111.*

40. *Cargos y descargos del tesorero de la isla Fernandina, se inserta una cuenta de 1520. AGI, Contaduría 1052.*

41. *Información hecha por la villa de San Salvdor del Bayamo, Santiago, 1 de marzo de 1540. AGI, Santo Domingo 124, N. 26A.*

42. Real Cédula de los regidores del Cabildo de Puerto Rico, Madrid, 2 de octubre de 1528. AGI, Indiferente General 421, L. XIII, ff. 397v-398v.

43. Juicio de Residencia que se hizo a Gonzalo de Guzmán. Pesquisa secreta, Santiago de Cuba, 1531. AGI, Justicia 52, N. 1, f. 24.

Otra de las posibilidades, era que la Corona ordenase al repartidor de indios que otorgase cierto número de ellos para las obras públicas como ocurrió en 1508 en que se mandó al gobernador fray Nicolás de Ovando y al tesorero Miguel de Pasamonte que señalasen "todos los indios que fueren menester" para trabajar en las obras de la fortaleza de Santiago (isla Española)[44].

Efectivamente, la utilización de mano de obra indígena en las fortalezas se dio desde el mismo momento en que Cristóbal Colón arribó a La Española pues ya en la construcción del fortín Navidad colaboró el cacique Guacanagarí con muchos de sus indios, pues veía en esta fortaleza una posible protección frente a los indios caribes. Concretamente, entre 1506 y 1507 laboraron en la fortaleza de Santo Domingo los caciques Yaguax, Caysedo y Manicautex y la cacica Leonor de Analiana, que se decía de ellos que eran muy hábiles en el trabajo de albañilería[45]. Curiosamente se da la circunstancia de que hemos verificado la procedencia de estos aborígenes de la región de Xaragua, donde se produjo un alzamiento de indios unos años antes que sofocó Ovando, lo cual puede estar indicando una especie de castigo que se pudo imponer sobre éstos al encargársele un trabajo tan duro como debía ser la construcción[46].

También en la isla de Jamaica conocemos el trabajo de los indios en la fortaleza de Nueva Sevilla llegando éstos a alcanzar un alto grado de destreza en su trabajo pues, unos años después, se solicitaron los mismos indios para hacer la iglesia porque "el cacique que hizo la fortaleza de esa isla y su gente están diestros y mostrados en el hacer de la cal y ladrillo y en edificar porque ellos hicieron la fortaleza de esa isla..."[47].

En momentos posteriores, debido a la caída demográfica tan drástica que sufrieron los aborígenes antillanos la mano de obra dejó de ser india para ser primordialmente africana. Así, cuando en 1545 el Rey ordenó echar de la isla Española a los esclavos berberiscos que en ella había la Audiencia replicó que no se debía aplicar porque "ellos están casados y con hijos y que son oficiales de albañil y carpinteros y otros oficios muy provechosos a la población de la tierra..."[48].

Al igual que el indio, el esclavo africano se reclutó para trabajar en las obras públicas, bien, mediante un reparto de peonadas entre los vecinos, o bien, mediante una merced real para asignar a tal actividad un determinado número de ellos, como se hizo en 1541 en que la Corona asignó para el trabajo en la fortaleza de Santo Domingo 40 esclavos negros[49].

44. Real Cédula a Miguel de Pasamonte, Córdoba, 6 de octubre de 1508. AGI, Indiferente General 1961, L. I, ff. 83v-84. Real Cédula al gobernador fray Nicolás de Ovando, Córdoba, 6 de agosto de 1508. AGI, Indiferente General 1961, L. I, f. 84.

45. Cuentas del tesorero de la isla Española Santa Clara 1505-1508. AGI, Justicia 990, N. 1, pieza 2ª.

46. No en vano fray Toribio de Montolinía, refiriéndose a los indios de Nueva España, consideró la "séptima plaga" los trabajos de construcción que realizaron. MONTOLINÍA, fray Toribio: *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1990, pp. 16-17.

47. Real Cédula al gobernador y oficiales de la isla de Santiago, Madrid, 29 de enero de 1525. AGI, Contratación 5787, N. 1, L. 1, f. 36.

48. Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo, Sevilla, 29 de abril de 1545. AGI, Santo Domingo 868, L. II, f. 134-239.

49. Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo, Sevilla, 29 de noviembre de 1541. AGI, Santo Domingo, L. II, f. 132v-133v.